

Resolución 247/XI, de la Comisión Justicia, Gobernación y Administración Local, adoptada en su reunión de 13 de febrero de 2025, sobre la situación de los juzgados de paz a raíz de la dana, presentada por el Grupo Parlamentario Compromís. [RP P-1.234/XI – 20.02.2025]

PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANES

En cumplimiento del artículo 96.1 del Reglamento de Les Corts Valencianes, se ordena publicar en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* la Resolución 247/XI, sobre la situación de los juzgados de paz a raíz de la dana, presentada por el Grupo Parlamentario Compromís, aprobada por la Comisión de Justicia, Gobernación y Administración Local, en su reunión de 13 de febrero de 2025.

Palau de Les Corts Valencianes
20 de febrero de 2025

Alfredo Castelló Sáez
Vicepresidente primero

COMISIÓN DE JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

La Comisión de Justicia, Gobernación y Administración Local, en su reunión de 13 de febrero de 2025, ha debatido el texto de la proposición no de ley sobre la situación de los juzgados de paz a raíz de la dana, presentada por el Grupo Parlamentario Compromís (RE número 38.204, BOCV número 121), la enmienda RE número 39.209 del Grupo Parlamentario Compromís y la enmienda transaccional RE número 39.365, presentada por los grupos parlamentarios Popular y Compromís.

Finalmente, de acuerdo con el artículo 166.3 del Reglamento de Les Corts Valencianes, ha aprobado la iniciativa con el texto de la enmienda transaccional (RE número 39.365, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Compromís), incorporado en la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN

Les Corts Valencianes acuerdan instar el Gobierno de España y el Consell a poner en marcha una línea de subvenciones específica para ayuntamientos para que puedan hacer frente a las obras y reparaciones en las sedes de los juzgados de paz afectadas por la dana, así como para reponer el material dañado o perdido a raíz de la catástrofe.

Palau de Les Corts Valencianes
20 de febrero de 2025

José María Llanos Pitarch
Presidente de la comisión

Ramón Abad Soler
Secretario de la comisión